



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0710/DA/0023/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Del 16 al 19 Julio de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad.

Fecha de Elaboración	20 de julio de 2018
Fecha de Notificación	23 de julio de 2018

PROCEDIMIENTO **CON OBSERVACION** SI NO

Nombre del Procedimiento:

9.6 Integración de registros en el Fondo Revolvente

DESCRIPCIÓN

9.6 Cotejar el resultado del arqueo contra el monto asignado como fondo revolvente.

RESULTADO		SUGERENCIA/COMENTARIO					
<p>El arqueo de la cuenta de cheques #0892356317 de BANORTE S.A., resultó lo siguiente:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">ARQUEO</td> <td style="text-align: right;">\$ 4'057,644.74</td> </tr> <tr> <td>FONDO REVOLVENTE</td> <td style="text-align: right;">\$ 2'500,000.00</td> </tr> <tr> <td>SOBRANTE</td> <td style="text-align: right;"><u>\$ 1'557,644.74</u></td> </tr> </table> <p>1</p> <p>El sobrante de \$1'557,644.74 corresponde a facturas de proveedores que son enviadas a la Subsecretaría de Finanzas como pagadas para reembolso, sin haber efectuado el pago a proveedores.</p>	ARQUEO	\$ 4'057,644.74	FONDO REVOLVENTE	\$ 2'500,000.00	SOBRANTE	<u>\$ 1'557,644.74</u>	<p>Que el Director General Administrativo instruya al Director de Recursos Financieros en lo siguiente: para que no tramite facturas para su reembolso que no se hayan pagado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establezca estrategias en el manejo del Fondo Revolvente, a fin de optimizar los tiempos para su comprobación • Evitar Tramitar reembolsos de facturas que la dependencia no haya pagado al Proveedor. Solo tramitar las realmente pagadas, ya que para obtener el reembolso por parte de la Subsecretaría de Finanzas, las facturas deben de consignar el sello de pagadas con cargo al Fondo Revolvente.
ARQUEO	\$ 4'057,644.74						
FONDO REVOLVENTE	\$ 2'500,000.00						
SOBRANTE	<u>\$ 1'557,644.74</u>						



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0710/DA/0023/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Del 16 al 19 Julio de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad.

Fecha de Elaboración
20 de julio de 2018

Fecha de Notificación
23 de julio de 2018

Cabe hacer mención que la integración de la diferencia determinada corresponde a los siguientes puntos:

Concepto	Importe
<i>Relación de proveedores pendientes de pagar.</i>	<i>\$1'519,637.57</i>
<i>Diferencias en centavos.</i>	<i>\$ 10.05</i>
<i>Facturas de proveedores enviadas a reembolso pendientes de pagar.</i>	<i>\$ 37,997.12</i>
<i>Suma total correspondiente a la diferencia del arqueo.</i>	<i>\$1'557,644.74</i>

Es importante mencionar que la Dependencia dispone de recursos que no son partes de su FONDO REVOLVENTE, por los importes que no han sido entregados a proveedores y pendientes de liquidar.

El Manual para el manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco, que efectúan de manera directa con cargo al fondo revolvente, a la letra dice en su artículo 14.- letra "f" *...Invariablemente, todas las facturas y/o comprobantes de gastos deben consignar el sello de pagado con cargo al fondo revolvente, debiendo ser firmadas por el titular del área administrativa correspondiente, o por el servidor público en quien hayan delegado esta responsabilidad, en cuyo caso deben informar de este hecho a la Secretaría.*



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0710/DA/0023/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Del 16 al 19 Julio de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad.

Fecha de Elaboración
20 de julio de 2018

Fecha de Notificación
23 de julio de 2018

Nombre del Procedimiento:
Revisión De Documentos Mostrados En El Arqueo Del Fondo Revolvente
9.8 DOCUMENTACIÓN PAGADA:

DESCRIPCIÓN

9.8 Facturas Diversas Pendientes de Elaborar Reembolso y en los Recibos de Viáticos, EN LO PRESUPUESTAL: Que el gasto realizado cuente con partida y recurso presupuestal.

RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO
<p>Respecto al pago de multas por laudos:</p> <p>De la revisión a los documentos pagados, se constató el pago por una multa por un laudo laboral derivado del amparo 90/2016, según cheque número 8872, del 5 de julio del 2018, por la cantidad de \$ 7,902.69 del cual no se cuenta con partida presupuestal para realizar el gasto vía fondo revolvente, como lo establece el Manual para el Manejo del Fondo Revolvente en su artículo 16 Fracción a.</p> <p>1 De lo anterior se constató el oficio numero SM/DGA/1018/2018 de fecha 6 de julio del 2018, donde se solicita la adecuación presupuestal para subsanar dicha erogación.</p>	<p>Que el Director General Administrativo instruya al Director de Recursos Financieros para que se apegue a lo establecido en el Manual <i>para el Manejo del Fondo Revolvente en su artículo 16 que establece que; La Secretaría no tramitara documentación comprobatoria del gasto que se encuentre dentro de los supuestos siguientes, Fracción a. que dice: "que afecte programas, proyectos y partidas presupuestales no autorizadas en su programación y presupuestación".</i></p> <p>Así como se le dé seguimiento al oficio numero SM/DGA/1018/2018 de fecha 6 de julio del 2018 y contar con recursos para subsanar dicha erogación.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0710/DA/0023/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Del 16 al 19 Julio de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad.

Fecha de Elaboración
20 de julio de 2018

Fecha de Notificación
23 de julio de 2018

Nombre del Procedimiento:
Revisión De Documentos Mostrados En El Arqueo Del Fondo Revolvente
9.9 ANTICIPOS A:

DESCRIPCIÓN

9.9 Cuenta de Viáticos. Que exista oficio de comisión y la póliza de cheque cuente con las rubricas de recibido, autorizado y elaborado

RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO
<p>Respecto a Anticipos de Viáticos</p> <p><i>De la revisión a los anticipos para viáticos, se constató que en ocasiones no son comprobados al tercer día hábil, como lo establece el numeral 46 del Manual para la Comprobación del Gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias Públicas del Estado de Jalisco, aprobado el 7 de julio del 2015.</i></p> <p>1</p> <p>Cabe hacer mención que se observó un anticipo de viáticos pendiente de comprobar del Director Jurídico del Transporte Público, por la cantidad de \$30,960.00 correspondientes al mes de mayo, del cual se giró el oficio número SM/DGA/DRF/094/2018 de fecha 11 de julio del 2018, donde le solicitan el reintegro o comprobación de los gastos realizados.</p>	<p>Que el Director General Administrativo instruya al Director de Recursos Financieros para que se apegue a lo establecido en el Manual para la Comprobación del Gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias Públicas del Estado de Jalisco, aprobado el 7 de julio del 2015, <i>en su numeral 46 que describe lo siguiente: Los comisionados deberán comprobar los viáticos y/o realizar los reintegros correspondientes, ante los titulares de las áreas administrativas de las dependencias, en un plazo máximo de tres días posteriores al término de cada comisión.</i></p> <p>Dar seguimiento del oficio número SM/DGA/DRF/094/2018 de fecha 11 de julio del 2018 y en su caso notificar a la Dirección Jurídica de esa Secretaria para su recuperación correspondiente.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0710/DA/0023/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Del 16 al 19 Julio de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad.

Fecha de Elaboración
20 de julio de 2018

Fecha de Notificación
23 de julio de 2018

Nombre del Procedimiento:
Revisión De Documentos Mostrados En El Arqueo Del Fondo Revolvente
9.10 OTROS:

DESCRIPCIÓN

9.10 Saldo en bancos según registros. Al inicio del arqueo, solicitar impresión donde se refleje el saldo actualizado del libro de bancos.

RESULTADO	SUGERENCIA/COMENTARIO																									
<p>Respecto al saldo bancario</p> <p>El saldo bancario determinado en el arqueo al 16 de julio del 2018, fue de \$ 2'035,528.59 del cual se nos proporcionó el libro auxiliar de bancos de la cuenta 0892356317 de BANORTE S.A. así como la conciliación bancaria y el estado de cuenta del banco con saldos parciales al 17 de julio del 2018.</p> <p>Al revisar la conciliación bancaria se constataron 12 cheques en custodia en la Dirección de Recursos Financieros que suman la cantidad de \$91,030.15 de los cuales 3 corresponden al ejercicio fiscal del 2016 los que a continuación se describen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Fecha</th> <th>Nombre</th> <th># Cheque</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30/06/16</td> <td>Rosales Fernández del valle luz Laura Elisa</td> <td>4479</td> <td>\$ 688.22</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>30/06/16</td> <td>Rosales Fernández del valle luz Laura Elisa</td> <td>4482</td> <td>\$ 688.22</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>07/11/16</td> <td>González Carmona Julio Cesar</td> <td>5012</td> <td>\$ 3,248.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Suma total cheques en custodia del 2016.</td> <td>\$ 4,624.44</td> </tr> </tbody> </table>	No	Fecha	Nombre	# Cheque	Importe	1	30/06/16	Rosales Fernández del valle luz Laura Elisa	4479	\$ 688.22	2	30/06/16	Rosales Fernández del valle luz Laura Elisa	4482	\$ 688.22	3	07/11/16	González Carmona Julio Cesar	5012	\$ 3,248.00	Suma total cheques en custodia del 2016.				\$ 4,624.44	<p>Que el Director General Administrativo instruya al Director de Recursos Financieros para que se realice una depuración a la conciliación bancaria y poder contar con el saldo real en bancos.</p> <p>Respecto a los cheques en custodia poder hacer un estudio de la persona que se le adeuda y poder cancelar dichos documentos creando un pasivo por dichos adeudos.</p>
No	Fecha	Nombre	# Cheque	Importe																						
1	30/06/16	Rosales Fernández del valle luz Laura Elisa	4479	\$ 688.22																						
2	30/06/16	Rosales Fernández del valle luz Laura Elisa	4482	\$ 688.22																						
3	07/11/16	González Carmona Julio Cesar	5012	\$ 3,248.00																						
Suma total cheques en custodia del 2016.				\$ 4,624.44																						



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo
No. de Revisión / Auditoría:	0710/DA/0023/2018
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
Fecha / Periodo de revisión:	Del 16 al 19 Julio de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad.

Fecha de Elaboración
20 de julio de 2018

Fecha de Notificación
23 de julio de 2018

Así mismo se identificaron 3 cheques en circulación correspondientes a ejercicios anteriores, siendo los siguientes:

No	Fecha	Nombre	Cheque	Importe
1	23/11/16	Ortiz Sánchez María Elena	5090	\$ 174.00
2	10/07/17	Quiroz González José	6397	\$ 20.00
3	21/12/17	Ortiz Sánchez Elena	7852	\$ 278.51
Suma total cheques en circulación ejercicios anteriores.				\$ 472.51

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

L.C. Isaac Vázquez López

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Aboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA